

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 3/6/2025
CERTIFICADO DE ACUERDOS

D^a. PILAR MORI VARA, Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid

CERTIFICA

Que en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 13 de junio de dos mil veinticinco, convocada en tiempo y forma, se adoptó válidamente los siguientes acuerdos:

- Aprobar el acta de la Junta de Facultad ordinaria de 13 de marzo de 2025
- Aprobar plazas de profesorado.
- Aprobar la modificación de la RPT del PTGAS de la Facultad:
 - Amortizar la plaza actual de gerente denominada como “Gerente de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Clínica podológica”.
 - Crear una plaza denominada “Gerente de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología”.
 - Solicitar 2 plazas de PDI laboral Graduados en Podología con funciones asistenciales-sanitarias para tareas asistenciales en la CUP.
- Aprobar la propuesta como Doctor Honoris Causa a S.M. la Reina Doña Sofía.
- Aprobar cursos de formación permanente.
- Aprobar el horario de verano.

Madrid, a 4 de junio de 2025